



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0121 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de dejar pendiente de resolución la solicitud de aprobación de modificación de los proyectos: **“REPOSICIÓN MAQUINARIA CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE TARAPACÁ”** y **“CONSERVACIÓN RUTAS A-755, A-557, A-97, 1, A-514 y 16 REGIÓN DE TARAPACÁ”**, mientras la autoridad sectorial de Vialidad del MOP., Tarapacá, no disponga y entregue toda la información que se ha estimado complementaria y necesaria tener en cuenta y a la vista para resolver las peticiones, relacionadas con el estado y situación de otras inversiones antes aprobadas con cargo a recursos del FNDR, cuya especificidad se singulariza:

1.- El protocolo y/o programa de la modalidad de Administración Directa de recursos y, especialmente, respecto de las rutas, sectores o lugares de intervención con maquinarias nuevas adquiridas, con recursos regionales, y la coordinación con las autoridades locales de las comunas o municipios;

2.- El estado y situación de otros planes de financiamiento abordados con recursos sectoriales del Estado, por cerca de 110.000 millones de pesos en la línea de Caminos Básicos;

3.- La especificación y estado o situación de gestión en los contratos de conservación suscritos por la Dirección Regional de Vialidad, del MOP, de Tarapacá, con las empresas del área;

4.- La información debe ser informada por escrito y será expuesta en detalle en la Comisión en el más breve plazo: debe contemplar un análisis completo de la calidad y extensión de los trabajos a realizar particularmente en las comunas de la Provincia del Tamarugal, donde se proyectan los trabajos, plazos de inicio y término de las obras.

Independientemente, en relación a la materia, se acordó que el MOP y Bienes Nacionales informen respecto al camino de acceso a La Noria.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor de dejar pendiente: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras;

Se abstienen de votar la Sra. Roxana Vigueras Cherres; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal; Luis Carvajal Veliz; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 8 de Abril de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**